

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A." CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2.018.-

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, en las instalaciones de la compañía ubicadas a la altura del kilómetro seis y medio de la vía Durán-Tambo, a los quince días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 11h00, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., con la asistencia de las siguientes personas: La señora CRISTINA ROSALES PINO accionista de la compañía, propietaria de 89'999.999 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; El señor SERGIO HUMBERTO TRUJILLO ROSALES accionista de la compañía, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar. Además se encuentran presentes El señor HUMBERTO TRUJILLO ILLINGWORTH Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía; el Comisario de la compañía Señor Ing. Carlos Pazmiño C. quien ha sido personalmente convocado; y, el señor Flavio Iannuzzelli Vernaza -

Preside la Junta el señor Humberto Trujillo Illingworth, quien, por desempeñar simultáneamente los cargos de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, tiene a bien sugerir al Señor Flavio Iannuzzelli Vernaza como secretario ad-hoc, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad resuelven designarlo. El Sr. Iannuzzelli, tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes sobre la base del libro de acciones y accionistas, que se encuentra físicamente en la sala de sesiones.

Hecho esto, el Señor Trujillo solicita al secretario ad-hoc verifique si existe el quórum de instalación. Tras las comprobaciones de rigor el señor Iannuzzelli confirma que en la sala se hallan presentes los accionistas que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, tres millones seiscientos mil dólares (USD3.600.000).

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.017.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Vicepresidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa realizado por la compañía ERNST&YOUNG ECUADOR E&Y Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2.017;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.017;
- 6.- Designar al Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2018
- 7.- Designar al Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio económico 2018

Acto seguido, el Presidente, Sr. Humberto Trujillo Illingworth, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y terminada dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.-

Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Vicepresidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017; inmediatamente se lee el informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico el año 2017. Se deja expresa constancia que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es, conocer y resolver acerca del informe de auditoría externa realizado por la compañía ERNST&YOUNG ECUADOR E&Y Cia. Ltda. correspondiente al ejercicio económico del año 2017; razón por la cual el Vicepresidente ejecutivo somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el antedicho informe.

Posteriormente se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente, el señor Humberto Trujillo manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2017 se generaron utilidades por un valor de **US\$11,466,700.86** incluido resultados integrales; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: Se pagó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de **US\$1,795,924.60**. El impuesto a la renta (corriente y diferido), fue de **US\$2,328,243.77**; quedando así una utilidad neta de **US\$7,342,532.49**. Además menciona que el artículo trigésimo tercero del estatuto social de la compañía dispone " de las utilidades líquidas que resultaren en cada ejercicio se tomará el 10% que se destinará a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social", en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías; y, en virtud que la empresa ya ha alcanzado una reserva legal por encima del 50% del capital social de la compañía ya no es necesario incrementarla, por lo que mociona que la utilidad neta de **US\$7,342,532.49** se destine a Reservas Facultativas. La junta general de accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

16

9

Se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día cual es Designación del Comisario principal para el ejercicio económico 2018, para lo cual toma la palabra el Sr. Humberto Trujillo quien mociona que se reelija al Comisario actual esto es al señor Carlos Pazmiño C. para el ejercicio económico del año 2018. La junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad reelegir como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018 al Ing. Carlos Pazmiño C.

Finalmente se pasa a tratar el **séptimo y último punto** del orden del día cual es la designación del Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Sr. Humberto Trujillo y mociona que se reelija a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y Cia. Ltda. La junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad reelegir como auditor externo a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y Cia. Ltda.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 13h30 el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 13h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 14h00 el Presidente declara concluida la sesión. - **Hasta aquí el acta,** f) Humberto Trujillo Illingworth, PRESIDENTE de la junta; f) Flavio Iannuzzelli Vernaza, SECRETARIO ad-hoc de la Junta; f) Cristina Rosales Pino, ACCIONISTA; f) Sergio Humberto Trujillo Rosales, ACCIONISTA; f) Ing. Carlos Pazmiño, COMISARIO.-

201
CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía EXPALSA, EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., celebrada el 15 de Mayo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Durán, 15 de Mayo de 2018-


.....
Flavio Iannuzzelli Vernaza
SECRETARIO ad-hoc de la junta